

Santo Domingo, D.N 17 de octubre de 2025

GR-0893

Señor

Ernesto A. Bournigal Read

Superintendente del Mercado de Valores

Superintendencia del Mercado de Valores

Av. César Nicolás Penson No. 66, Gazcue, Santo Domingo, R.D.

Atención: Dirección de Oferta Pública

Referencia : Hecho Relevante – Déficit conforme al límite de liquidez – Fondo Mutuo

Reservas Larimar (SIVFIA-024)

Estimado Señor Superintendente:

En cumplimiento con el artículo 23, literal e) del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado y a la sección 5.4 del Reglamento Interno de fecha 11 de octubre 2022, de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A. inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-013, tiene a bien notificarles que al cierre del día dieciséis (16) de octubre del 2025 se produjo un déficit en los límites indicados en la política de liquidez, que indica que el porcentaje no deberá de menor del 3% y su límite máximo es de 100% del patrimonio neto del Fondo Mutuo Reservas Larimar, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIA-024 dicha déficit se produjo con las siguientes características:

Porcentaje en déficit al cierre del día	Porcentaje permitido según Reglamento Interno	Porcentaje de déficit	Plazo para adecuarse
2.62 %	3% -100%	0.38%	60 días calendarios

Sin más por el momento,

Se despide cordialmente,

Lic. Karla Carniel Gerente de Riesgos

